

Requisitos de ingreso para estudiantes no hispanohablantes

Todos los estudiantes cuyo certificado de estudios de nivel secundario o superior universitario provenga de instituciones de un país no hispanohablante que quieran ingresar a la Universidad de Buenos Aires, deben acreditar como nivel mínimo de español el equivalente al nivel B1+, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER). (Resolución C.S. N° 3836/11)

Para quienes no cuenten con un certificado oficial expedido por una institución reconocida que certifique la acreditación del nivel B1+ o superior, la Universidad de Buenos Aires ofrece la posibilidad de acreditarlo a través de diferentes exámenes: el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), el Certificado de Español Intermedio (CEI) o el Certificado de Español Lengua y Uso (CELU).

La inscripción a los mismos es a través de sus respectivas páginas web: www.siele.org , www.celu.edu.ar , www.idiomas.filo.uba.ar y www.dele.org

La UBA ofrecerá cursos de conocimiento del idioma español para todo aquel que no obtenga el nivel requerido.

Todos los estudiantes no hispanohablantes que ingresen a la UBA para cursar en el segundo cuatrimestre de 2018 tendrán la posibilidad de presentar el certificado del nivel de español requerido hasta el 30 de Noviembre del corriente año.